

**TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR EL TURNO DE DISCAPACIDAD CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DE 12 DE JUNIO DE 2015 (BOCM nº 144, DE 19 DE JUNIO DE 2015).**

CATEGORÍA	ODONTÓLOGO DE ATENCIÓN PRIMARIA
-----------	---------------------------------

ACUERDO POR EL QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS  
DE LA FASE DE CONCURSO

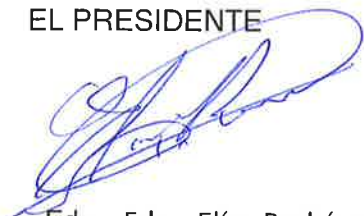
Valorados los méritos de la fase de concurso de los aspirantes aprobados en la fase de oposición, conforme a lo dispuesto en la base 7.3 y Anexo II de la Resolución de convocatoria de estas pruebas selectivas, este Tribunal, en su sesión de fecha 23 de noviembre de 2017, ha acordado:

1. Publicar, como Anexos a este acuerdo, las relaciones por orden alfabético y de puntuación, que contienen la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de los aspirantes aprobados en la fase de oposición por el turno de discapacidad.
2. Contra las presentes relaciones, y según se establece en la base citada en el párrafo primero, los interesados podrán presentar ante este Tribunal las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo máximo de diez días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación en la página web madrid.org.

Madrid, 13 de Diciembre de 2017.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE



Fdo.: Fdo.: Elías Rodríguez Alonso



LA SECRETARIA



Fdo.: Mª Isabel López Marinas